



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 70832/18.-

BUENOS AIRES; 23 de Abril de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Señora Profesora Titular de la Cátedra de Farmacognosia, Dra. Adriana M. BROUSSALIS, solicita la designación de la Doctora Rosana FILIP, como Profesora Invitada, con carácter Ad-Honorem, en la Cátedra de citada, asignatura Fitoterapia, ello a partir del 1° de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. FILIP es experta en el área de Fitoterapia.

Que desde el año 2012 fue responsable del diseño, contenido y desarrollo tanto en sus aspectos teóricos como prácticos de la asignatura actualmente vigente.

Que es importante continuar contando con su colaboración en el dictado de la materia que nos ocupa, tanto de grado como de posgrado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental.-

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo establecido en el artículo 54° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

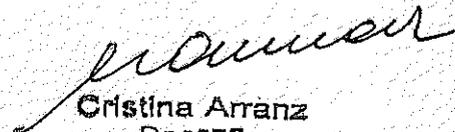
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora Rosana FILIP, como Profesora Invitada -con carácter Ad-Honorem- ello desde el 1° de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020, en la Cátedra de Farmacognosia, asignatura Fitoterapia, del Departamento de Farmacología.

ARTICULO 2°. Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 665




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana